Susorición,

En la capital. . . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª pagina desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorelle*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.692

MIÉRCOLES 16 ENERO DE 1889.

Los buques submarinos.

De nuestro colega *El Universo*, tomamos las siguientes líneas, que creemos leerán con gusto nuestros consecuentes abonados:

El hombre es el rey de la Naturaleza, han dicho los filósofos, pero sin duda por lo extenso del territorio de que se ha hecho señor, el dominio resulta muy escaso y de la misma manera que el czar de todas las Rusias ha de contentarse con ver en el mapa la mayor parte de las provincias de su nación, el hombre necesita el auxilio de los telescopios para *reinar* en los espacios infinitamente grandes que por todas partes le rodean, sin que pueda, sino á costa de grandes trabajos, salir del círculo de hierro que limita sus poderes de rey. El primero de los séres vivientes, superior á los demás por sus facultades intelectuales, es muy inferior á muchos en sus medios materiales de acción, y por esto, á pesar de sus aptitudes cosmopolitas, no ha podido arrancar al Africa sus secretos, y á pesar de sus aficiones al dominio absoluto, no ha podido obtener la posesión ni de las alturas del aire, ni de las profundidades del Oceano. Pero la inteligencia lucha para conseguirlo; la industria proporciona los medios de que el hombre carece; el trabajo continuo vence poco á poco las dificultades y los grandes problemas de la navegación aérea y de la navegación submarina, ayer de resolución imposible, son ya hoy del dominio público; sino con el carácter práctico que tienen los inventos de larga fecha, á lo menos con la esperanza de que los sucesivos perfeccionamientos han de realizar lo que no era mas que un sueño.

La relación de las ideas nos ha hecho hablar á un tiempo de la navegación aérea y de la submarina, pero extrictamente hablando, son sus problemas de muy diversa índole, y de muy distintas dificultades que importa examinar. La navegación aérea, en el estado en que hoy está la cuestión, requiere para progresar varios inventos preliminares, que necesitan tanto ó más estudio que el asunto principal: tales son la creación de un motor, eléctrico por ejemplo, de un peso escasísimo con relación al esfuerzo que desarrolle; un generador de electricidad, pila ó acumulador, que reuna ademas de la ligereza la condición de que dure mucho; un sistema de construcción del globo cuya rigidez, asegurada por diversos procedimientos, haga posible el que sufra sin deformarse la acción del viento. Esta série de problemas luchan siempre con un obstáculo, el peso, y con un contratiempo constante, que es la movilidad del aire.

El buque submarino no ha de vencer teóricamente ninguna dificultad de primer órden, pues la gran densidad del agua permite disponer, con un regular desplazamiento del buque, de un peso de muchas toneladas, qué el constructor puede aprovechar al calcular sus máquinas. En el globo todo tenia que ser ligero; en el submarino esta condición es completamente secundario. Allí habia que luchar con la movilidad del medio; aquí hasta se evita el movimiento superficial de las olas; la ligereza exigía un sistema de construcción endeble en el globo; el buque submarino puede ser de una consistencia enorme. Estas diferencias no son meramente accesorias, sino fundamentales, y por esto la navegación submarina no ha necesitado ningún esfuerzo individual para progresar, sino que ha bastado que avanzara la industria, que avanzara la ciencia en general, para que se hiciera práctica, y de aquí que los buques submarinos sean en su método de construcción, un reflejo de los medios industriales de que en cada época se ha podido disponer.

Todos los buques submarinos, desde los más primitivos hasta los más recientes, tienen la misma forma, constan de iguales aparatos y se mueven del mismo modo. ¿Qué les distingue? El motor. Los primeros empleaban la fuerza de los tripulantes para moverlos: más tarde se utilizó el vapor; hoy usan la electricidad; pero no cabe duda que si mañana la industria empleara un motor más enérgico, los agentes explosivos, por ejemplo, no dejarían de adoptarlo los constructores.

Hoy que la opinión se ocupa de este asunto, creemos de interés hacer un ligero exámen de los principales buques submarinos, tomando la cuestión desde su principio, para dar una idea de las fases que ha seguido el problema.

La aspiración á reconocer el fondo del mar es muy antigua, pero las tentativas hechas por los egipcios, los tirios, los griegos y los romanos con este objeto, se referian más bien al empleo de la campana de buzo, que á la navegación submarina. Sin embargo, si hay que creer las crónicas, Alejandro Magno navegó en un barco sumergible. Pero, prescindiendo de este hecho, de cuya autenticidad sería difícil salir garante, hay que remontarse á fines del siglo XVI para encontrar un proyecto formal, debido á Bourne, que realiza medio siglo más tarde, en 1624, el holandés Bornelio do Drebbel. Este llevó á cabo en Londres, bajo las aguas del Támesis, una curiosa experiencia, pues su barca, llevando á bordo varias personas, entre las que se encontraba el rey Jaime I, se movia bajo el agua por doce pares de remos. Este barco tenia la forma ordinaria, pero invertida, de modo que en realidad, era una campana de buzo en movimiento. Su principal mérito consistia en un liquido llamado *la quinta esencia del aire*, que servia para purificar el ambiente. El inventor era un loco, tenia pacto con el diablo, etc., etc., y murió llevándose su secreto.

En el siglo XVII, los PP. Fournier y Mersenne exponen con toda claridad la teoria de la navegación submarina; en Rotterdam se ensaya un buque análogo al de Drebbel, pero más fácilmente dirigible, y se intenta por un ingeniero inglés la realización, sin éxito, de un proyecto análogo.

En 1773, Beshnell construyó un barco sumergible herméticamente cerrado. Tenia un tubo para la entrada y para renovar el aire, y se undia introduciendo agua en varios departamentos. Para ascender se desalojaba el agua por medio de una bomba, y para propulsión se empleaban dos hélices movidas á mano, una horizontal y la otra inclinada á 45°.

En 1797, Fulton, á quien se debe un progreso, importante en esta materia, fué á Paris á reclamar el apoyo del Directorio para realizar su idea. El Ministerio de la Guerra y Marina declaró irrealizables los proyectos del ingeniero americano. Este, sin desesperarse, construyó un modelo de su buque, que volvió á presentar, logrando esta vez que se examinara el asunto. La comisión dió un informe favorable, pero el ministro de Marina rechazó el firmar la proposición para adoptar la nueva idea.

El *Nautilus*, de Fulton, pasó tres años sin obtener la menor protección, hasta que por fin el primer cónsul acogiólo favorablemente, nombrando una comisión, compuesta de Volney, Monge y Laplace, para examinarlo; el resultado fué conceder al célebre inventor una subvención de diez mil francos. Con esto se pudo construir el buque sumergible, en 1804, provisto de dos hélices paralelas para el movimiento horizontal y otra, de eje vertical para los movimientos en este sentido. Los ensayos se hicieron en Rouan, cerca del Haure. Desde aquel puerto fué al de Brest, habiéndose sumergido y salido al exterior varias veces durante su feliz travesía. Bien pronto se construyó en París un segundo *Nautilus*, que con sus letras de oro en la popa y su forma elegante atestiguaba el orgullo de la victoria. Fué ensayado en el Sena, y después en Brest, en donde, alcanzó la velocidad de un metro por segundo, habiendo permanecido bajo el agua cuatro horas y veinte minutos. Este éxito no fué bastante para Napoleón, que se impacientaba de la lentitud con que se hacian todas las experiencias, de modo que suspendiéronse los ensayos, y Fulton después de ser rechazado por varios gobiernos de Europa, marchó á America, en donde construyó *El Mudo*, cuyo motor, estando sumergido, la constituia el esfuerzo de los cien tripulantes que debia llevar.

Poco antes de que muriera Napoleón, un inglés construyó otro buque análogo, para que aquél pudiera evadirse de Saínte-Elene, pero no se terminó el barco antes del 5 de mayo de 1821, y por lo tanto fué inútil. En 1824, se construyó en Portsmouth un buque que navegaba á 30 piés bajo el agua, y en 1825 un oficial de la marina francesa, M. de Montgéry, publicó su proyecto del *Invisible*. Los detalles de este buque son algo distintos de los anteriores, pero no tiene el *Invisible* ningun principio nuevo.

Durante la guerra separatista de los Estados-Unidos (1861-1865), se puso otra vez sobre el tapete este asunto, y puede decirse que los *buques-cigarros* se pusieron de moda, construyéndose de todas formas y dimensiones.

En Francia se ensayó, en 1863, un buque, llamado el *Plongeur*, cuyo motor era una máquina de aire comprimido, lo cual significaba un progreso real y efectivo. Este barco fué proyectado por M. Ch. Brun, ingeniero naval eminente, y las experiencias se llevaron á cabo en Rochefort, presididas por el contra almirante Bourgois. Tenia 44 m. 50 de longitud y 3m, 60 de altura. Sus grandes depósitos de aire comprimido alimentaban un motor de 80 caballos, y la sumersión se verificaba por la introducción del agua en depósitos especiales. Para salir á la superficie no necesitaba bomba alguna. Le bastaba hacer entrar el aire comprimido en los depósitos de agua para que, desalojada ésta, se aligerara el buque. Las experiencias, de un éxito notable, terminaron en 1864.

En este mismo año se ensayó en esta ciudad el famoso *Ictíneo*, debido á D. Narciso Monturiol. Las experiencias dieron un resultado tan brillante que se abrió una suscrición nacional para construir un *Ictineo* más perfeccionado, y se trató de que los arsenales del Estado se pusieran á las órdenes del señor Monturiol. No se publicaron muchos detalles del invento, del que despues nadie se volvió á ocupar.

(Se concluirá).

DESDE PARIS.

13 de Enero de 1889.

La agitación.—Los preparativos de la próxima elección—tema al que no tenemos más remedio que sujetarnos—ván á alcanzar dentro de poco el periodo de su mayor efervescencia. Las paredes de casi todos los edificios de París están materialmente cubiertas de proclamas, manifiestos y candidaturas tirados en mil colores, lo cual no deja de producir un singular efecto de perspectiva, y eso que París es una de las poblaciones donde más tolerancia existe en eso de embadurnar los frontis de las casas con anuncios y reclamos de todo género.

Es verdaderamente una lucha de menudos papeles la que ahora se ha entablado entre los dos candidatos en oposición. Ayer era Mr. Jacques que hacia fijar en todos los ángulos de París una larga tira de papel rojo en el que se leia la inscripción siguiente: «Mr. Jacques, candidato de la república. *Pas de Sedan* (Nada de Sedan.»)

El general, por lo visto, ha comprendido la picante alusión y, segun anuncian los periódicos de esta mañana, dispónese ya á publicar un nuevo manifiesto que sin duda lo será de protesta contra la insinuación encubierta que entraña la frase subrayada contenida en la candidatura de Mr. Jacques. La nueva proclama del general debe aparecer hoy mismo en todas las esquinas de París.

Réstanos solo consignar, que los socialistas de París acaban de entrar en campaña interviniendo en la lucha con la presentación de un tercero en discordia á guisa de candidatura.

Hé aquí en que terminos precisos y categóricos entienden los socialistas parisienses deber oponer su candidatura propia, á la de los contrincantes Mr. Jacques y Mr. Boulanger:

Ciudadanos—Jicen en su manifiesto: Votar en favor de Jacques es votar por los agiotistas y los ladrones que levantan fortunas colosales con nuestra miseria.

Votar en favor de Jacques es votar por Ferry y por su Tonkin; es votar por Clemenceau, por Floquet y por sus traiciones.

Votar en favor de Boulanger, es votar por el asesino de los parisienses defensores de la república.

Pero votar á Bouté (*el candidato designado por el Comité socialista*) es votar por la república, por la emancipación de los trabajadores y por la igualdad social.

El comité central revolucionario.

Un ciclon en Norte-América.—Varios telégramas recibidos esta mañana de New-York por el cable, comunican los más deplorables detalles acerca del terrible ciclón desencadenado anteayer en la región del Niágara y en toda la region central de los Estados-Unidos.

El puente colgante que atraviesa el Niágara no léjos de las cataratas ha sido completamente destruido, no quedando intactos más que las torres y los cables. El puente estaba construido todo en hierro y acero.

En Pensylvania y en los Estados del Centro y del Oeste, ha habido numerosos incidentes de personas. Los talleres de pintura de la Compañia del Ferro-carril Reading-Filadelfia han sido inutilizados; los wagones que se encontraban en ellos fueron violentamente arrojados los unos contra los otros, y como en cada uno habia un receptáculo ó depósito de gas, produjose una formidable y simultánea explosión en todos ellos, seguida de un comienzo de incendio en el cual perecieron cuatro infelices obreros.

La fábrica de hilados de seda, de cuya destrucción total hablaban ya los telégramas de ayer, era un vastísimo edificio, uno de los más grandes en su género que existen en los Estados-Unidos. El ciclon ha abatido la fábrica lo mismo que si fuera un simple castillo de naipes, sepultando debajo de sus escombros á 175 personas, en su mayor parte mujeres y niños.

En Pittsbourg, una casa de ocho pisos fué derribada por el terrible ciclon, quedando muertos en el acto 14 personas y heridas otras 35 sin contar las que probablemente se encontrarán debajo

de las ruinas.

Otra infinidad de detalles, todos ellos del mismo género, contienen los telégramas á qué nos referimos; pero no los reproducimos por su mucha estension.

Bismarck en Berlin.—El canciller alemán ha regresado á Berlin junto con todo su familia.

Segun ciertos corresponsales de Viena, el príncipe empezaba ya á sentir la nostalgia de la corte y, por consiguiente, la nostalgia de la lucha. Por otra parte, siente la necesidad de recuperar el terreno perdido tanto cerca de su soberano como en la opinión pública. Bismarck quiere probar que las fuerzas no le han abandonado todavia, é irá á la tribuna del Reichstag para abordar la cuestion de los créditos militares y la de la política colonial.—*S.*

PURIFICACIÓN DEL AGUA NO POTABLE

Y

ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA MISMA.

El agua de fuente es la más usada en las necesidades de la vida, y se considera como muy buena la que no descompone el jabón y es á propósito para la cocción de las legumbres. Efectivamente, las aguas que no reunen estas dos condiciones, contienen cantidades considerables de sales cálcicas y magnésicas.

Para lograr la purificación de estas aguas, el procedimiento químico que se usa es el siguiente: Consiste en tratar el agua con lechada de cal, agitándola de vez en cuando, con lo que se precipita la magnésia á las veinte y cuatro horas, sea cualquiera la forma en que se halle. El agua así modificada, se trata por cierta cantidad de carbonato de barita finamente pulverizado, se agita con frecuencia y se deja reposar; entónces se observa que toda la cal que se encuentra en el estado de sulfato se precipita á las veinte y cuatro horas; tambien el carbonato de barita sirve para purificar y hacer potables las aguas selenitosas.

Para purificar el agua no potable, pueden emplearse los procedimientos físico-químicos. Entre los medios físico-químicos, tenemos la congelación del agua y la destilación. Cuando se hiela el agua, quedan las sales en disolución, y los pedazos de hielo que flotan, quedan libres de las sales que la hacian impotable. Basta fundir el hielo, para obtener una agua potable.

La destilación de las aguas tambien se empléa principalmente para hacer potable el agua del mar en las navegaciones largas, pero resulta el agua con gases de las materias orgánicas, y es menester purificarla ó, mejor diré, desinfectarla con carbón finamente pulverizado, y ademas hay que airearla, á fin de que disuelva el aire, que es condición indispensable para que el agua sea potable.

Se puede obtener el agua potable empleando procedimientos mecánicos. Entre los medios mecánicos, se halla la filtración del agua para lo cual sirven varias materias. Las piedras porosas y los barros cocidos tambien porosos, se emplean para filtrar el agua de los rios y de la llúvia.

Tambien se hacen filtros con esponjas comprimidas, colocadas sobre cribas, etc.

Estos filtros realmente no hacen más que tornizar el agua y privarla de las materias extrañas que están en suspensión en ella, pero no la purifican de las sustancias que tiene en disolución.

Hay otros filtros que son desinfectantes, y privan al agua de los gases y materias orgánicas en disolución, y estos son los filtros de carbón. Para hacer estos filtros, se debe cojer un embudo que sea cuanto más grande se pueda encontrar, se le tapa de bajo con una esponja pequeñita, se llena el embudo como un tércio de su capacidad con carbón de madera reducido á polvo bien lavado, y se le cubre luego con unos dos dedos de arenilla limpia. Preparado así el embudo, se pone una botella debajo del mismo, y se vá echando agua súcia tanto como se quiera sobre la arenilla y, al poco tiempo, se recogerá una agua tan limpia y de tan buenas condiciones potables, como el agua de la mejor fuente.

En el artículo anterior se decía, que la villa de Olot debía su gran nombradía á la abundancia y pureza de sus aguas; pero en vista de lo expuesto en este artículo, no se admirarán que las aguas de la privilegiada villa sean tan buenas; pues todas filtran á través de terrenos volcánicos que hacen que sus aguas sean tan excelentes para todos los usos de la vida, y que los forasteros que la visitan en verano, obtengan con el uso de dichas aguas, la curación de muchas de sus enfermedades.

Análisis del agua. Si se pone el agua en contacto con el metal potasio, se descompone en oxígeno, que se combina con el metal, y en hidrógeno que queda en libertad. Esta experiencia se hace en una campana de vidrio llena de mercurio, en la que se introduce el metal y algunas gotas de agua. Si la descomposición del agua no se afectúa en contacto del aire, no hay inflamación del hidrógeno, y despues puede aislarse el hidrógeno, que es uno de los elementos componentes de la misma.

El metal potasio que fué extraido de la potasa por el célebre químico Davy, tiene la propiedad que, en contacto con el aire, descompone el agua de la temperatura ordinaria, y es tal la elevación de temperatura que se produce, que el hidrógeno que resulta libre se quema é inflama á su vez, y el agua se reconstituye. Como el metal es más ligero que el agua, el glóbulo del potasio se agita en su superficie en diferentes direcciones durante la oxidación del metal, y por último llega un momento en que la llama se extingue. En este caso se nota un glóbulo blanco en la superficie del líquido; más solo por un instante, y en seguida se percibe una explosión acompañada de una proyección de materia. Cuando el inmortal químico H. Davy extrajó en 1807 de la potasa el metal potasio, y manifestó la propiedad que tenía de inflamar uno de los componentes del agua como es el hidrógeno, cuyos ensayos se verificaron en el Támesis de Londres, el numeroso público que lo presenció se alarmó tanto, que se pidió al Gobierno Inglés no permitiria al químico Davy hacer tales experimentos, porque se temían que era capáz de incendiar los mares. Para conservar el metal potasio, debe colocarse en frascos que contengan nofto.

Síntesis del agua. Se obtiene la síntesis del agua, quemando hidrógeno seco debajo de una campana de vidrio, y se observa que el hidrógeno se combina con el oxígeno del aire y se forma agua. Siguiendo este mismo procedimiento, los célebres químicos Levoisier y Mensier consiguieron formar cinco onzas de agua químicamente purada.

El montañés.

Noticias locales y generales.

Al dia de antes de ayer, exento de nubarrones y llúvias, siguió el de ayer no ménos bonancible en cuanto á la transparencia, pero en cambio mucho más frio en cuanto á la temperatura, la cual descendió en la mañana á tres bajo cero. La jente, aprovechando la sequedad del barro, nó merced á la Alcaldía sino á los rayos del sol, salió á tomarlo al mediodia por las afueras de la ciudad despues de los varios dias de clausura forzosa.

—El periódico de Puigcerdá recibido ayer, dá detalles de la abundantísima nevada que ha caido en toda aquella región de nuestra provincia, la cual ha quedado intransitable para carruajes y peones, de manera que los pueblos están aislados completamente no circulando por la carretera ningun vehículo, de lo cual se lamenta porque los franceses desembarazan de nuevo las vías públicas al dia siguiente, sin que apenas se resientan las transacciones ni las relaciones de población á población.

Tambien lamenta esté interrumpide el telégrafo entre Puigcerdá y Ribas y el que no pueda recomponerse hasta que la nieve se liquide, lo cual responde á lo mal construida que está dicha vía, cosa que no ha sucedido con la que empalma con Lérida.

Es una diversión vivir en la Cerdaña en esta época del año.

—Una mujer que pide limosna con tres criaturas, se cargó de aguardiente el último domingo por la tarde, y no sabiendo que hacía, se echó en la vía en el momento de pasar el tren por el paso-nivel de la carretera de Santa Eugenia, no sufriendo ningun percance merced á una pareja de Seguridad y á varios paisanos que á tiempo se apercibieron. No satisfecha la embriagada, al ser conducida por la pareja á su casa quiso tambien, en el puente de piedra, ser atropellada poniéndose delante de una de las Centrales que hacen el servicio de Estación, llevando en brazos una de las criaturas mencionadas, impidiendo el designio de suicidarse que abrigaba, la misma pareja y otra de Vigilancia, las cuales llevaron á la borracha á su domicilio.

—Durante los dos últimos meses del año pasado, han fallecido los Curas Párracos D. José Camps, de Vilanna, don José Bas y Morí de Arenys de Mar, don Feliciana Serra y Puigvehí de Valdemirás, D. Pedro Badia y Planell de Baiolf, D. Juan de la Cruz Geonés y Bardera de San Feliu de Guixols, don Salvio Pujadas y Aubert adscrito á la parroquial de Olot, D. Joaquin Bohigas y Boadella ecónomo de la ex-colegiata de San Félix de esta ciudad y D. Pedro Estañol y Serradell párroco de Franciach.

—Se nos dice que muy en breve tendrán lugar en nuestro coliseo, dos funciones de juegos de prestidigitación que ejecutará el Conde Patricio.

—Para consuelo de los pobres que estos pasados dias no han podido trabajar á causa de los fenómenos admosféricos, en Vilafant, Castelló de Ampurias y otras poblaciones del Ampurdán se les ha repartido un abundante rancho.

El Ayuntamiento de la capital del Ampurdán ha hecho lo propio como dijimos ayer, y los sócios del *Casino Menestral* agraciados por la suerte en el sorteo de Navidad, han repartido tambien trecientos bonos consistentes en tres libras de pan cada uno, una de arroz y quince onzas de carne de vaca.

—En la tempestad que el lúnes cayó en Perelada, cayó una chispa eléctrica en uno de los postes del telégrafo cerca de la Estación de la via férrea de dicho pueblo, y siguiendo el alambre fué á parar á aquella Estación, donde se desprendió, rozando levemente la mano de un empleado.

—Ha fallecido en Puigcerdá el conocido Médico D. Angel Surroca.

—Lo recaudado para el Dinero de San Pedro en las parroquias, colectas y Secretaría del Obispado en los meses de Julio á Setiembre, ambos inclusives, asciende á la suma de 5.135'85 pesetas.

—Segun *La Concentración*, otra vez la suerte ha favorecido á los figuerenses en el juego de la lotería; en el último sorteo ha correspondido á aquella ciudad el cuarto premio. El billete parece que estaba repartido entre varias personas de modesta posición, y habrá sido para ellos motivo de justa alegría.

Menos mal si, despues de la general penuria que allí se pasa, tienen algunos la suerte de ver crecer sus capitales como dice el colega.

Dada la dificultad que para su cobro presentan las libranzas especiales de suscrición á periódicos, nos es imposible admitir las que desde primero de este año se nos remitan.

Lo advertimos á los señores suscritores para evitarles y evitarnos perjuicios.

RELACIÓN *del Suplemento á las recompensas obtenidas por los Sres. Expositores de la Provincia de Gerona en la Exposición Universal de Barcelona 1888, acordados por el Jurado Central.*

MEDALLA DE ORO.—S. Feliu de Guixols.—Andreu hermanos, Corcho para la pesca.—Gerona; Plajá y Vidal, Aguardiente anisado y Ventura hermanos, Mármoles.—Figueras; Escuela de Párvulos.

MEDALLA DE PLATA.—Cadaqués.—Baron de las Rodas, Vinos.—Perelada.—Ramon Gaudiez, Cereales y legumbres.—Olot, Jaime Juncá, Fieltros; y Manuel Masllorens, Tricots, boinas etc.—La Bisbal.—Pedro Simón Serratosa, Pieles de caballo curtidas.—Gerona.—Federico Mató, Blusas.

MEDALLA DE BRONCE.—Figueras.—Paulino Pey, Vinos.—Bolvira (Puigcerdá).—Agustin Manaut, Pizarras.—Palafrugell.—José Sendra, Ladrillos y baldosas y corcho, y Santandreu, Máquina para cortar corcho.—Ripoll.—Francisco Catalá, Tornería para hilados y tejidos.—Olot.—Juan Seguí, Suela blanca.—Blanes.—Pons y C.ª, Calzado madera.—Gerona.—Pagés hermanos, Cementos y Secretaria del Instituto, Memorias.—Rupiá.—Marcelino Ralló, Aguas destiladas.—Espolla.—Antonio Balmaña, Libro de lectura.

MENCIÓN HONORIFICA.—Lloret de Mar.—Joaquin Pasapera, Algodones.—Olot.—Malagarriga y Casellas, Cables metálicos y Antonio Solanich, Jabones.—Figueras.—José M.ª Bofill, Cuero para correas.—Sta. Coloma de Farnés.—Francisco Rigalos, Zuecos.—La Bisbal.—Juan Carreras Dagas, Armas javanesas.

Órdenes sagradas.

En las últimas celebradas por nuestro Excmo. é Iltrmo. Prelado, recibieron las del Diaconado, los reverendos señores D. Bartolomé Atrich é Isern, natural de Cabanas; D. Fernando Albert y Sabater, de Sistella; D. Juan Ametller y Rodés, de Tordera; D. Juan Auladell y Palahí, de Mont-rás; D. Andrés Bascós y Font, de San Feliu de Guixols; D. Luis Carbonell y Perpiñá, de Ginestá; D. Enrique Coll y Texidor, de Gerona; D. Antonio Frigola y Texidor, de Ordis; D. Juan Geys y Homs, de

Gerona; D. Anselmo Herranz y Establés, de Campillo de las Dueñas (Sigüenza), beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral; D. Pedro Iglesias y Guardia, de Verges; D. Florencio Llaó y Bruno, de Gerona; D. José Manyalich y Xaubet, de Barcelona, canónicamente incorporado á esta diócesis; D. Jaime Mundet y Figueras, de Caldas de Malavella; D. Joaquin Mundet y Moncanut, de Lloret de Mar; D. Miguel Oliveras y Agustí, de Batet; D. Damian Plana y Solanich, de Olot; D. Mariano Pout y Vilallonga, de Tordera; D. Manuel Prat y Cendra, de San Acisclo de Colltort; D. Federico Tomás y Cárles, de Figueras; D. Juan Vicens y Compta, de Viladesens; D. Francisco Badía de la Inmaculada Concepción, de las Escuelas Pías de Olot; D. Luis Matas de la Asunción, id. id. y D. José Sabater de la Virgen Dolorosa, id. id.

El Subdiaconado á D. Enrique Martí y Ramon, natural de Gerona.

La Tonsura y cuatro menores á Don Juan Ayguabella y Riera, natural de San Estéban de Bás; Don Jaime Bosch y Oliver de Gerona; Don Joaquin Bosch y Ventí, de Cellera de Angles; Don Ignacio Campderrich y Xiberta, de San Acisclo de Colltort; D. Ignacio Colomer y Blay, de San Privat de Bas; D. Juan Costa y Saus, de Orriols; D. Baudilio Fraser y Molins, de Aiguaviva; D. Pedro Dalmau y Sala, de Cassá de la Selva; D. Manuel Garcia y Colom, de Montrás; D. José Jordá y Soler, de Cellent; D. Antonio Llové y Corominas, de Amer; D. José Major y Reinal, de Garriguella; D. Ramon Masdevall y Prujá, de Santa Pau; D. Marceliano Oliveras y Agustí, de Batet; D. Felix Paradeda y Robert, de Malgrat; D. Pedro Planas y Ayats, de Figueras; Don Salvador Planas y Bayer, de Granollers de Rocacorva; D. Juan Pujol y Campmol, de Garrigás; D. José Puig y Noguer, de Olot; D. Pedro Quer y Sala, de id; D. José Ramon y Agustí, de Foixá; D. Juan Riera y Giujaume, de Bañolas; D. Odon Rosa y Valls, de Gerona, D. Tomás Rovira y Murgat, de S. Miguel de Campmajor; D. Martin Tibau y Ullastres, de Cruilles; D. Narciso Vergés y Falgás, de Terradas; Don Martin Viñals y Colomer, de Arenys de Munt; D. Pedro Vivés y Roca, de Bañolas; y

La Tonsura, á D. Estanislao Vayreda y Noguer, natural de Sagaró y á Don Teodoro Marull y Bach, de Cassá de la Selva.

De nuestro estimado colega *El Resúmen* copiamos el siguiente suelto, que no tiene desperdicio:

En el ministerio de Gracia y Justicia se están haciendo obras para introducir en algunos despachos el gas, con lo cual quedará suprimido el alumbrado de aceite y de velas de cera amarillas y verdes, que parece que era todo el progreso que en materia de luces había en aquel departamento.

Aunque estas reformas materiales hacen falta, hacen mucho más otras de otro órden en aquella casa, que si no lleva el nombre de Canónigos, como la célebre de la Granja, merecia tenerle.

Allí hay empleados de alta categoría que disfrutan de grandes prebendas; allí se conservan los restos de las dinastías de los ministros que han pasado hace muchos años por aquel departamento; hallan colocación estable y no mal retribuida, todos los hijos de padres influyentes que obtuvieron, por recomendación casi siempre, un título de abogado para sus pimpollos; allí es, en fin, todo rutinario, retrógado, viejo y poco en armonía con el presente.

Se despacha como en tiempo de los más anticuados covachuelistas, y los jefes de los negociados ponen todo su empeño y su rancia habilidad en presentar dificultades y trabas á los ministros para que nunca puedan prescindir de ellos; allí hay; además, un personal excesivo, poco en armonía con el espírttu de economías que hoy reina, y con la última circular del ministerio de Hacienda.

Los ministros liberales, incluso los de la república, han tenido la debilidad de mirar con excesiva consideración á aquel centro, como si tocando á sus cómodos empleado se atacase nada menos que á la base del edificio social.

Esperamos que no tenga estos escrúpulos el señor Canalejas, y que señale su paso por el ministerio dejando huellas de su espíritu reformador y aboliendo los injustos é irritantes privilegios arraigados en el departamento de que hoy es jefe.

No falta sólo llevar allí el gas, sino mucha ventilación para que se oree la casa.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Marcelo p.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Observaciones Meteorológicas

Dia 15.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 9 minutos, 38 segundos.

TERMÓMETRO Min.	Máx.	Med.	Barómetro.	Hig. Saussure
3	19	11	760	78

Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	Intensid.	Lluvia en milímet.
Variable	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Anuncios.

2.° Los ascendientes y descendientes legítimos.

3.° Los padres y los hijos legítimos por concesión Real, y los descendientes legítimos de éstos.

4.° Los padres y los hijos naturales reconocidos, y los descendientes legítimos de éstos.

5.° Los padres y los hijos ilegítimos en quienes no concurra la condición legal de naturales, en los casos determinados en el art. 140.

6.° Los hermanos legítimos, aunque sólo sean uterinos ó consanguíneos, cuando por un defecto físico ó moral, ó por cualquiera otra causa que no sea imputable al alimentista, no pueda éste procurarse su subsistencia.

Art. 144. La reclamación de alimentos, cuando proceda y sean dos ó más los obligados á prestarlos, se hará por el órden siguiente:

1.° Al cónyuge.

2.° A los descendientes del grado más próximo.

3.° A los ascendientes, tambien del grado más próximo.

4.° A los hermanos.

Entre los descendientes y ascendientes se regulará la gradación por el órden en que sean llamados á la sucesión legítima de la persona que tenga derecho á los alimentos.

Art. 145. Cuando recaiga sobre dos ó más personas la obligación de dar alimentos se repartirá entre ellas el pago de la pensión en cantidad proporcional á su caudal respectivo.

Sin embargo, en caso de urgente necesidad y por circunstancias especiales, podrá el Juez obligar á una sola de ellas á que los preste provisionalmente, sin perjuicio de su derecho á reclamar de los demás obligados la parte que les corresponda.

Cuando dos ó más alimentistas reclamaren á la vez alimentos de una misma persona obligada legalmente á darlos, y éste no tuviere fortuna bastante para atender á todos, se guardará el órden establecido en el artículo anterior, á no ser que los alimentistas concurrentes fuesen el cónyuge y un hijo sujeto á la patria potestad, en cuyo caso éste será preferido á aquel.

Art. 146. La cuantía de los alimentos será proporcionada al caudal ó medios de quien los dá y las necesidades de quien los recibe.

den son aplicables á los demás casos en que por este Código, por testamento ó por pacto se tenga derecho á alimentos, salvo lo pactado, lo ordenado por el testador ó lo dispuesto por la ley para el caso especial de que se trate.

Título VII.

DE LA PATRIA POTESTAD.

CAPÍTULO PRIMERO.

Disposición general.

Art. 154. El padre, y en su defecto la madre, tienen potestad sobre sus hijos legítimos no emancipados; y los hijos tienen la obligación de obedecerles mientras permanezcan en su potestad, y de tributarles respeto y reverencia siempre.

Los hijos naturales reconocidos, y los adoptivos menores de edad, están bajo la potestad del padre ó de la madre que los reconoce ó adopta. y tienen la misma obligación de que habla el párrafo anterior.

que el alimentista deba al que ha de prestarlos.

Pero podrán compensarse y renunciarse las pensiones alimenticias atrasadas, y transmitirse á título oneroso ó gratuito el derecho á demandarlas.

Art. 152. Cesará tambien la obligación de dar alimentos:

1.° Por muerte del alimentista.

2.° Cuando la fortuna del obligado á darlos se hubiere reducido hasta el punto de no poder satisfacerlos sin desatender sus propias necesidades y las de su familia.

3.° Cuando el alimentista pueda ejercer un oficio, profesión ó industria, ó haya adquirido un destino ó mejorado de fortuna de suerte que no le sea necesaria la pensión alimenticia para su subsistencia.

4.° Cuando el alimentista hubiere cometimo alguna falta por la cual legalmente le pueda desheredar el obligado á satisfacer los alimentos.

5.° Cuando el alimentista sea descendiente del obligado á los alimentos, y la necesidad de aquel provenga de mala conducta ó de falta de aplicación al trabajo, mientras subsista esta causa.

Art. 153. Las disposiciones que prece-

Art. 147. Los alimentos se reducirán ó aumentarán proporcionalmente, segun el aumento ó disminución que sufran las necesidades del alimentista y la fortuna del que hubiere de satisfacerlos.

Art. 148. La obligación de dar alimentos será exigible desde que los necesitare para subsistir la persona que tenga derecho á percibirlos; pero no se abonarán sinó desde la fecha en que se interponga la demanda.

Se verificará el pago por meses anticipados: y, cuando fallezca el alimentista, sus herederos no estarán obligados á devolver lo que éste hubiese recibido anticipadamente.

Art. 119. El obligado á prestar alimentos tendrá la elección de satisfacerlos, ó pagando la pensión que se fije, ó recibiendo y manteniendo en su propia casa al que tiene derecho á ellos.

Art. 150. La obligación de suministrar alimentos cesa con la muerte del obligado, aunque los prestase en cumplimiento de una sentencia firme.

Art. 151. No es renunciable ni transmisible á un tercero el derecho de los alimentos. Tampoco puede compensarse con lo

2.° Si la paternidad ó maternidad résulta de un documento indubitado del padre ó de la madre, en que expresamente reconozca la filiación.

Y 3.° Respecto de la madre, siempre que se pruebe cumplidamente el hecho del parto y la identidad del hijo.

Art. 141. Fuera de los casos expresados en los números 1.° y 2.° del artículo anterior, no se admitirá en juicio demanda alguna que, directa ni indirectamente, tenga por objeto investigar la paternidad ó maternidad de los hijos ilegítimos en quienes no concurra la condición legal de naturales.

Título VI.

DE LOS ALIMENTOS ENTRE PARIENTES.

Art. 142. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido y asistencia médica, según la posición social de la familia.

La alimentos comprenden tambien la educación é instrucción del alimentista cuando es menor de edad.

Art. 143. Están obligados recíprocamente á darse alimentos:

1.° Los cónyuges.